



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA



27 DE ABRIL DE 2016

Con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos de Coahuila este miércoles 27 el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila llevó a cabo su sesión ordinaria del mes de abril.

De acuerdo al Artículo 48 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila rindieron su informe de actividades ante el Consejo General las diferentes Comisiones y Comités que componen el órgano electoral:

- Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- Comisión de Quejas y Denuncias.
- Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
- Comisión de Vinculación con el INE y con los OPLES
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.
- Comisión Temporal de Normatividad.

Se presentó además el Proyecto de Dictamen de la Secretaría Ejecutiva por el que se integra la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter de permanente y se designa el Órgano de Enlace que atienda los asuntos del Servicio Profesional Electoral.

En esta misma sesión se presentó el Proyecto de acuerdo del Consejo General por el cual se da cumplimiento a la sentencia definitiva del 22 de abril de 2016, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila dentro de los autos del Juicio Electoral número 6/2016, que corresponde al Proyecto propuesto por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Por último, se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el cual se aprueba el Informe de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

